



PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 C.A.UNED LA RIOJA
CURSO 2020/21



PLAN DE CONTINGENCIA C.A. UNED LA RIOJA

La pandemia de COVID-19 ha tenido un gran impacto en la sociedad y nos ha hecho adoptar medidas en todo el ámbito educativo para paliar las consecuencias de la misma. El Centro Asociado a la UNED en La Rioja tiene fijada su fecha de actividad docente semipresencial el día 5 de octubre, lo que ha obligado a elaborar un protocolo teniendo como base las “Medidas de prevención e Higiene frente al COVID-19 para centro universitarios en el curso 2020/21” actualizado el 31 de agosto de 2020 y adaptándolo a la realidad y necesidades de nuestro Centro. Si hubiera modificaciones en los criterios y protocolos aplicados se iría actualizando este plan.

NORMAS DE ACCESO AL CENTRO

1-Toda persona que acceda al Centro deberá llevar puesta de forma correcta la mascarilla, norma que se recuerda con carteles en varios lugares del Centro además de en el hall de entrada. El Centro podrá proporcionar la misma de forma excepcional a alumnos y visitantes que no la lleven una mascarilla quirúrgica. La conserje será la persona encargada de vigilar el cumplimiento de esta regla. Pueden no llevar mascarillas las personas que acrediten que por indicación médica no están obligadas a llevar esta medida de protección.

2-Es obligatorio utilizar el gel hidroalcohólico antes de acceder a cualquier dependencia del edificio (hay dispensadores de gel en numerosos puntos del Centro) extremo que se recuerda también al visitante con la pertinente cartelería. La conserje será la persona encargada de vigilar el cumplimiento de la norma.



3-Se han colocado tiras en el suelo recordando la distancia de seguridad interpersonal ante las dependencias que atienden público así como flechas en las escaleras organizando la subida y bajada por la misma.

4- Se recomendará no utilizar los ascensores (un cartel así lo recuerda) y si se aun así se van a usar solo podrá acceder al mismo una persona (con la excepción de personas dependientes que deban ir acompañadas).

5-Se acotarán zonas restringidas con postes y cintas para evitar que se acceda a dichos lugares.

6-La biblioteca está operativa totalmente para préstamos y devoluciones de fondos bibliográficos pero a los que requieran de este servicio se les atenderá desde un mostrador habilitado en la puerta. No se podrá pasar de momento al interior de este lugar.

7-La oficina está abierta al público y cuenta con las mamparas en las mesas de los trabajadores pero se han eliminado las sillas y está previsto que en breve se atienda exclusivamente desde una ventanilla. De recomienda que se utilice el email o el teléfono para todos los asuntos que no requieran de presencia física.

8-El control de asistencia, tanto de los trabajadores como de los profesores tutores se hace por lectura de tarjetas.

9-Se cuenta con un termómetro de infrarrojos en la conserjería pero de momento no se tomará la temperatura a las persona que accedan al Centro a no ser que muestren sintomatología compatible con el COVID-19.

10-Se recuerda a la entrada con la cartelería correspondiente que la distancia interpersonal debe ser de 1.5 metros.

11-Se apela a la responsabilidad individual para no acudir al Centro si se tienen síntomas compatibles con COVID-19.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

Además de las normas del apartado anterior que afectan a la higiene (mascarilla y gel hidroalcohólico) se han tomado en el Centro las siguientes medidas para proteger tanto a trabajadores como a profesores tutores, alumnos y visitantes:

1-Todos los puestos de trabajo cuentan con mamparas y cada trabajador cuenta con su gel hidroalcohólico, toallitas y un desinfectante específico para teclado, teléfono, ratón...

2-Todos los baños están adaptados a la normativa y se han colocado todos los dispensadores necesarios (papel, gel, jabón..).

3-Todas las dependencias del Centro: aulas, espacios comunes, lugares de trabajo y baños cuentan con papeleras de tapa y pedal con bolsa.

4-En los baños se ha colocado cartelería para el correcto lavado de manos.

5-En la entrada se ha colocado un contenedor para desechar cualquier elemento de protección individual.

6-A los trabajadores del Centro se les proporciona diariamente una mascarilla higiénica, aunque hay también a disposición de los mismos: mascarillas FFP2 sin válvula, pantallas, batas, monos y guantes.

7-Junto a las máquinas de vending se ha colocado desinfectante y toallitas.

8- La limpieza del Centro se realiza diariamente siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

LAS AULAS

Las aulas se han adaptado en su totalidad para el desarrollo normal de la actividad docente y para ello se han tomado las siguientes medidas:

1-Todas las aulas tienen colocado en la puerta un cartel con el aforo máximo por persona. No tenemos sistema de reserva aunque se han asignado los espacios contemplando el número de estudiantes posibles que pueden acudir a la tutoría.

2.-Los alumnos solo ocuparán los puestos habilitados, no debiendo utilizar los que tienen una cruz roja de cinta adhesiva. El aforo se ha calculado manteniendo 1,5 metros de distancia interpersonal.

3-En cada aula habrá un kit con: un gel hidroalcohólico, un paquete de toallitas desinfectantes, un aerosol de alcohol y una caja de Kleenex. El alumno deberá implicarse en su propia seguridad y desinfectará el puesto que ha de ocupar.

4-En cada aula hay una papelera de tapa y pedal con bolsa.

5-Cuando el alumno asista la tutoría debe firmar la hoja de asistencia, se recomienda utilizar bolígrafo propio y desinfectarse a continuación. El control es necesario para un posible rastreo de contactos en el hipotético caso de que haya un positivo.

6-Se recomienda ventilar las aulas con tanta frecuencia como sea posible durante al menos 10 minutos entre tutoría y tutoría.

7-Para evitar la asistencia al Centro de quien no desee o no pueda acudir todas las tutorías se emitirán el directo online siguiendo las instrucciones del vicerrectorado de Centros Asociados, para lo que se han actualizado los equipos de todas las aulas.

8-Si un alumno no debe llevar la mascarilla por prescripción médica debe presentar el informe que lo justifique.



LA SALA DE LECTURA

La sala de lectura no se abrirá a los estudiantes hasta el día 13 de octubre y las medidas que se han tomado para su apertura son:

1-se han eliminado las sillas sobrantes adecuando su número a los puestos de trabajo calculando la distancia interpersonal de 1,5 metros y se han colocado mamparas divisorias.

No se podrán cambiar las sillas de sitio ni se podrá estudiar en grupo

2-Solo podrán acceder a la sala de lectura los estudiantes que sean alumnos de nuestro Centro o de la UNED, por lo que es obligatorio llevar el carnet que acredite dicha circunstancia.

3-La sala contará con los mismos elementos de higiene que en las aulas, excepto el aerosol de alcohol (ya que no hay ordenadores ni teclados), y cada alumno deberá desinfectar su puesto de estudio.

SALA DE ORDENADORES

Hasta nuevo aviso la sala de ordenadores no se va a abrir, se comunicará con un email a todos los alumnos cuando se tome otra decisión. Se recuerda que hay dos ordenadores junto a la oficina, en la primera planta, que son de consulta y trámites UNED.

SALÓN DE ACTOS

El salón de actos se utilizará para los cursos de Extensión y UNED Senior que el Centro organice. Se han marcado los puestos que se pueden ocupar con una cinta adhesiva amarilla en el respaldo; se extremarán las precauciones y se recomendará los alumnos que acudan a los cursos ocupen siempre el mismo lugar.

A la entrada del salón y en la mesa del profesor se contará con los mismos productos de higiene que en las aulas y al igual que en ellas los alumnos deberán firmar todas las semanas.

PROFESORES TUTORES

Las normas generales de acceso al Centro afectan también a los profesores tutores pero en su condición de docentes y las medidas específicas para este colectivo son:

1-La sala de profesores se utilizará solo para fichar la entrada y salida del Centro y para recoger o dejar material, por lo que no se podrá permanecer en la misma más tiempo del imprescindible para realizar las tareas comentadas

2-El profesor tutor deberá llevar, como cualquier persona que acceda al Centro, mascarilla de forma obligatoria. El profesor tutor puede solicitar por escrito las mascarillas que le corresponden calculando las horas mensuales que acude al Centro y dividiéndolas por las seis horas máximo de recomendación de uso antes de desecharlas.

3-Se procurará ventilar las aulas en la medida que se pueda al menos 10 minutos entre tutoría y tutoría.

4-Queda a disposición del tutor el kit higiénico con el que se ha dotado a todas las aulas y que está colocado encima de la mesa del profesor: gel hidroalcohólico, toallitas desinfectantes, aerosol de alcohol 70º y toallitas de papel. El aerosol de 70º se puede rociar a distancia en teclados, ratón, mando del cañón de vídeo y en todos los elementos tecnológicos que compartamos con otro compañero.

5-Se rellenará la cabecera de la hoja depositada en todas las aulas para control de asistencia de alumnos; es muy importante que vigilemos que firmen todos los alumnos, ya que en el hipotético caso de que hubiera un positivo podrían rastrearse los contactos.

6-Si algún profesor tutor no puede acudir al Centro para impartir las tutorías de forma presencial por estar incluido en la población de riesgo debe aportar el correspondiente justificante médico.

7.-Las reuniones que convoque el Centro serán en la medida de lo posible virtuales.

SOSPECHA O POSITIVO DE ENFERMO COVID-19

Aunque se recomienda encarecidamente no acudir al Centro son síntomas compatibles con la enfermedad, si alguna persona se encuentra mal en el interior del edificio (sea alumno, profesor tutor o trabajador) y presenta síntomas compatibles con el COVID-19 se tomarán las siguientes medidas:

1-Si el malestar se produce dentro del Centro, aislamiento en el espacio habilitado para ello que en nuestro caso es la antigua librería del Centro, elegido porque está muy cerca de la salida:

-Tanto a la persona afectada como a quien le acompañe se les dotará de mascarillas FFP2 sin válvula y será la persona afectada la que deberá llamar a su Centro de salud o al teléfono habilitado para estos casos por las autoridades sanitarias de la Comunidad.

-Si la persona presentara dificultad respiratoria o cualquier otro síntoma que le impida comunicarse será el personal del Centro el que se ocupe de llamar al 112 y seguir las indicaciones que den los sanitarios.

2-Toda persona con sospecha de COVID-19 deberá permanecer en aislamiento en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas y no debe acudir al Centro hasta que las autoridades sanitarias se lo permiten cumpliendo el protocolo y normativa vigente en ese momento.

3-Si se confirma un positivo relacionado con el Centro, de acuerdo con autoridades sanitarias pertinentes, se actuará facilitando los datos o con cualquier otra información que se le sea demandada para determinar con qué otros miembros de la comunidad universitaria ha estado en contacto e intentar minimizar las consecuencias. Los protocolos a aplicar serán los establecidos por la autoridades de la salud pública de nuestra comunidad.



4-Si los afectados son Personal de Administraci3n y Servicios del centro quien gestionar3 el caso es Quir3n Prevenci3n, empresa a la que tenemos contratados los servicios de Prevenci3n de Riesgos Laborales.

Logro3o, a 13 de octubre de 2020

Directora C.A.UNED La Rioja